**Modelo de hoja de encargo con cláusula informativa RGPD**

**HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL**

D. [CLIENTE], con D.N.I [NÚMERO], y domicilio en [..........], ENCARGA a [DESPACHO], con C.I.F [..........] y domicilio en [..........]., la realización de los siguientes trabajos profesionales:

• [DESCRIPCIÓN TRABAJO ENCARGADO]

La ejecución de dichos trabajos profesionales se efectuará en régimen de arrendamiento de servicios, con arreglo a las normas deontológicas de la Abogacía.

La actuación profesional de los abogados se rige, singularmente, por el Estatuto General de la Abogacía Española (RD 658/2001), y por los Códigos Deontológicos de la Abogacía Española, aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, y de la Abogacía de la Unión Europea, aprobado en sesión plenaria por el Consejo de Colegios de Abogados de Europa. Se pueden consultar estas normas en la sección aviso legal de la página web del despacho [WWW..........ES].

Los letrados del despacho desarrollarán la labor encomendada con libertad e independencia de criterio, teniendo libertad plena para la selección de hechos y fundamentos de derecho que considere convenientes para la mejor defensa del cliente.

El cliente [NOMBRE DEL CLIENTE] se compromete a respetar la exclusividad del encargo al despacho [NOMBRE DEL DESPACHO], a proporcionar diligentemente al despacho cuanta información y documentación sea relevante, o pueda serlo, para la defensa y encargo encomendado, así como a comunicar su cambio de domicilio o direcciones de contacto mientras esté vigente el encargo.

En este asunto trabajarán inicialmente los letrados [NOMBRE DE ABOGADOS QUE SE ENCARGARÁN DEL ASUNTO]. En todo caso, el trabajo podrá ser desempeñado por cualquiera de los abogados de [NOMBRE DEL DESPACHO], socios, trabajadores o colaboradores y, en caso de necesidad, por otros letrados colegiados.

Los honorarios profesionales para la realización del encargo se acuerdan en:

• [xxx] euros + IVA de honorarios fijos por .........., que serán abonados de la siguiente forma: ..........

La aceptación del encargo está condicionada al abono del primer pago.

Asimismo, se pacta un bonus, adicional, de éxito de [xxx] euros + IVA que el cliente abonará si la demanda es estimada en primera instancia, y que se abonará tras el dictado de la Sentencia en primera instancia.

Los honorarios se presupuestan al margen de incidencias y recursos que puedan plantearse y sin incluir los honorarios de otros profesionales que puedan o deban intervenir, como procuradores o peritos. No se incluyen gastos por desplazamientos, alojamiento, dietas o gastos de otra naturaleza (gastos de correos; envío de burofaxes; notas y certificaciones registrales, peticiones de cuentas al Registro Mercantil...), ni suplidos que puedan ocasionarse en la ejecución de los trabajos objeto de este encargo. No incluyen tampoco los posibles honorarios a devengar en ejecución de Sentencia o en recursos de apelación y/o casación, o de cualquier otra índole, ni acciones en otras jurisdicciones que puedan resultar convenientes o necesarias. Los gastos y suplidos en que se incurran serán facturados según se vayan produciendo.

El cliente es informado de que la desestimación de la demanda genera la condena en costas, salvo que se aprecie serias dudas de hecho o de Derecho por el juzgador y que, caso de ser impuestas, tendrá que abonarlas a la parte contraria.

El incumplimiento o desistimiento por cualquiera de las partes del presente encargo determinará la obligación de la parte incumplidora, o que desista, de indemnizar a la contraria con los daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento, incluido el lucro cesante. Sin perjuicio de ello, el letrado tendrá libertad para renunciar al encargo, de acuerdo con lo dispuesto en las normas deontológicas de la Abogacía española, siempre que no se produzca indefensión a la cliente.

El pago de los honorarios se realizará por ingreso en la cuenta corriente titularidad de [DESPACHO]. abierta en BANCO [xxx] número [xxx]

Las minutas las emitirá la sociedad [NOMBRE DE LA SOCIEDAD], y estarán sujetas al régimen fiscal procedente. En caso de que el cliente esté disconforme con su importe, podrá optar por ejercitar las acciones judiciales que le asistan o por impugnarla ante la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de [xxx], sometiéndose a su decisión arbitral, que los Letrados desde este momento aceptan, obligándose a acatar y cumplir su resolución.

**Para gestionar este contrato así como los encargos de asesoramiento y defensa y las obligaciones profesionales y legales derivadas de los mismos, D/Dª .......... ……………… …………………………AUTORIZA expresamente a que sus datos de carácter personal y cualesquiera datos de carácter personal que sean necesarios, sean tratados por la sociedad [NOMBRE DE LA SOCIEDAD TITULAR DEL DESPACHO.].**

**El cliente AUTORIZA: SI / NO el tratamiento de sus datos para que el despacho pueda remitirle comunicaciones e información adicionales sobre sus servicios y actividades, no relacionada directamente con este encargo.**

**El cliente [NOMBRE y APELLIDOS] se compromete a que los datos y documentos que los contienen que proporcione al despacho para la ejecución del encargo sean veraces y hayan sido obtenidos legítimamente.**

**Las finalidades legítimas del tratamiento de los datos de carácter personal son la gestión profesional, administrativa, contable y fiscal del encargo de defensa o asesoramiento, así como el archivo de expedientes. Si así lo ha autorizado también es finalidad legítima la remisión de comunicaciones e información adicionales sobre los servicios y actividades del despacho, no relacionada directamente con este encargo**

**La legitimación del tratamiento es la relación contractual que se establece con este encargo profesional y el cumplimiento de las obligaciones profesionales y legales derivadas del mismo. Si así lo ha autorizado el consentimiento expreso legítima la remisión de comunicaciones e información adicionales sobre los servicios y actividades del despacho, no relacionada directamente con este encargo.**

**Los datos de carácter personal proporcionados por el cliente podrán ser comunicados en los escritos y en los documentos anejos a éstos a los Juzgados y Tribunales o, en su caso, Administraciones Públicas, para el cumplimiento del encargo encomendado, así como a abogados procuradores, peritos y otros profesionales que deban intervenir o sea conveniente que intervengan.**

**El cliente tiene los derechos reconocidos en el Reglamento General de Protección de Datos a acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste.**

**Así el cliente tiene derecho a acceder a sus datos personales y a obtener una copia de los datos personales objeto del tratamiento, a actualizarlos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. En determinadas circunstancias previstas en el artículo 18 RGPD, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Como consecuencia de la aplicación del derecho a la supresión u oposición al tratamiento de datos personales en el entorno on-line los interesados tienen el derecho al olvido según la jurisprudencia que el Tribunal de Justicia de la UE. El cliente puede oponerse al tratamiento de sus datos con fines de mercadotecnia.**

**El cliente pueden ejercer sus derechos:**

**– Mediante un escrito dirigido a: COMPLETAR**

**– Mediante correo electrónico dirigido a: COMPLETAR**

**Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica:** [**https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/**](https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/) **y página web: www.agpd.es**

**Los firmantes acuerdan como medio de comunicación preferente para el desarrollo del trabajo el correo electrónico, conociendo y asumiendo el cliente bajo su responsabilidad, que el correo electrónico puede presentar fallo o vulnerabilidades, sin perjuicio de la posibilidad de utilizar otros medios. [NOMBRE DEL CLIENTE] señala como dirección de comunicación electrónica: [XXXX@XX]. El despacho, para cuestiones del asunto encomendado señala la del abogado [NOMBRE DEL ABOGADO]: [xxx@xx] y para cuestiones administrativas se indica la dirección de Administración: [xx@xx].**

**No se recomienda el uso de aplicaciones de mensajería instantánea para comunicaciones con el letrado porque la confidencialidad puede verse comprometida. El uso de las mismas por el cliente será bajo su propia y exclusiva responsabilidad.**

En muestra de conformidad con este contrato, las partes lo firman en cada una de sus 5 hojas.

En xx, a xx de xx de 20xx.

Fdo.                Fdo.